

Sección "B"

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 002-INA-2014

El INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, invita a las compañías de Seguros legalmente constituidas en el país a presentar oferta en sobre cerrado para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. 002-INA-2014, para el "Suministro de una Póliza de Seguros para Vehículos Automotores propiedad del Instituto Nacional Agrario (INA)". La que será financiada exclusivamente con fondos nacionales.

El Pliego de Condiciones de la precitada licitación estarán disponibles a partir de esta fecha en la página web www.honducompras.gob.hn, del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDU COMPRAS) y en la página web www.ina.hn del Instituto Nacional Agrario (INA); así mismo, pueden presentarse a retirarlo gratuitamente en las oficinas de la División Administrativa en la colonia Alameda, 4ª. Ave. entre 11 y 12 calles, No. 1009, Tegucigalpa.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en acto público en el Salón de reuniones de la Dirección Ejecutiva ubicado en la dirección indicada en el párrafo anterior, **el día martes 19 de agosto del 2014 a las 10:00 A.M.** hora local, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 A.M.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de oferta en original**, con una vigencia mínima de **ciento veinte (120) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de la oferta** por un porcentaje mínimo equivalente al **DOS POR CIENTO (2%)** del precio

del valor total de la oferta expresada en Lempiras. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de representantes del Instituto Nacional Agrario (INA), los oferentes o sus representantes legales.

Para consultas o información dirigirse a la División Administrativa: clarinos@ina.hn o al teléfono No. 2232-2574.

Tegucigalpa, M.D.C., julio, 2014.

RAMÓN ANTONIO LARA BUEZO

Director Ejecutivo

11 J. 2014.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE FERTILIZANTES Y MATERIAS PRIMAS

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente, se HACE SABER: que en esta Secretaría de Estado, se ha presentado solicitud de registro de Fertilizantes o Materias Primas.

La Abog. JENNY ELIZABETH PAREDES BAIDE, actuando en representación de la empresa PRODUCTOS AGROQUÍMICOS DE CENTROAMÉRICA, S.A. (PROAGRO), tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: FERTICA 18-2-14 -8 (MgO)-0.2 (B)-2 (CaO)-1.7 (S), compuesto por los elementos: 18% NITRÓGENO (N), 2% FÓSFORO (P2O5), 14% POTASIO (K2O), 8% MAGNESIO (MgO), 1.7% AZUFRE (S), 2% CALCIO (CaO), 0.2% BORO (B)

En forma de: SÓLIDO.

Formulador y país de origen: FERTILIZANTES DE CENTROAMERICA (EL SALVADOR) S.A. / EL SALVADOR.

Tipo de uso: FERTILIZANTE AL SUELO.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 65.05.54:09, Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro, Acuerdo No. 002-02 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., TREINTA (30) DE MAYO DEL 2014.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. JOSÉ LIZARDO REYES PUERTO
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

11 J. 2014.